



# GACETA OFICIAL

## DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Artículo Primero de la Ley del 17 de diciembre de 1956

"Encomiéndase a la Secretaría General de la Presidencia de la República la publicación de la GACETA OFICIAL, destinada a registrar las leyes, decretos y resoluciones supremas que promulgue el Poder Ejecutivo de la Nación.

Artículo Segundo del Decreto Supremo N° 05642 de 21 de noviembre de 1960.

"Los materiales publicados en Gaceta, tendrán validez de cita oficial, para todos los efectos legales y especialmente para el cómputo de términos judiciales y administrativos."

**Gaceta N° 1257**

**La Paz - Bolivia 01 de abril de 2020**

**Contenido:**

**ÍNDICE CRONOLÓGICO**

DEPÓSITO LEGAL LP. 4-3-605-89-G

**FE DE ERRATAS**

**FE DE ERRATAS**

**D.S. N° 4206**

**4206 01 DE ABRIL DE 2020** .- Por omisión en el Decreto Supremo N° 4206, de 1 día de abril de 2020, se incorpora el Capítulo VI.



**RESOLUCIONES**

**SUPREMAS**

**Del 24446 al 24478**





# GACETA OFICIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Artículo Primero de la Ley del 17 de diciembre de 1956

"Encomiéndase a la Secretaría General de la Presidencia de la República la publicación de la GACETA OFICIAL, destinada a registrar las leyes, decretos y resoluciones supremas que promulgue el Poder Ejecutivo de la Nación.

Artículo Segundo del Decreto Supremo N° 05642 de 21 de noviembre de 1960.

"Los materiales publicados en Gaceta, tendrán validez de cita oficial, para todos los efectos legales y especialmente para el cómputo de términos judiciales y administrativos."

**Gaceta N° 1257**

**La Paz - Bolivia 01 de abril de 2020**

**Contenido:**

**FE DE ERRATAS**

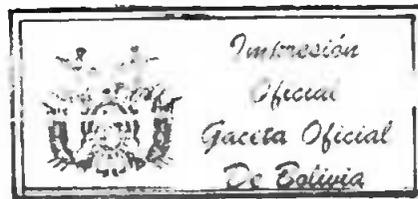
**D.S. N° 4206**

**ÍNDICE CRONOLÓGICO**

DEPÓSITO LEGAL LP. 4-3-605-89-G

**FE DE ERRATAS**

**4206 01 DE ABRIL DE 2020** .- Por omisión en el Decreto Supremo N° 4206, de 1 día de abril de 2020, se incorpora el Capítulo VI.



**RESOLUCIONES**

**SUPREMAS**

**Del 24446 al 24478**



## FE DE ERRATAS

Por omisión en el Decreto Supremo N° 4206, de 1 día de abril de 2020, se incorpora el Capítulo VI, con el siguiente texto:

### **“CAPÍTULO VI TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**

#### **ARTÍCULO 35.- (CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN).**

- I. Los operadores y proveedores de servicios de telecomunicaciones y tecnologías de información deberán garantizar la continuidad de los servicios durante la emergencia sanitaria nacional contra el Coronavirus (COVID-19).
- II. Durante la vigencia de la declaratoria de emergencia sanitaria nacional, los usuarios podrán realizar sus reclamos por la prestación de servicios a través de líneas telefónicas gratuitas o medios electrónicos que implementen los operadores y proveedores de servicios de telecomunicaciones y tecnologías de información.

#### **ARTÍCULO 36.- (PROHIBICIÓN DE CORTE DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN).**

- I. Se prohíbe a los operadores y proveedores de servicios de telecomunicaciones y tecnologías de información, el corte del servicio y la imposición de sanciones a los usuarios por la falta de pago según las condiciones siguientes:
  - a) Para los usuarios de servicios post-pago, respecto de las facturas por servicios de los meses de enero, febrero y marzo;
  - b) Para los usuarios pre-pago con contratos suscritos con una fecha fija de recarga, por los meses de marzo y abril.
- II. Los usuarios deberán pagar los servicios de telecomunicaciones y tecnologías de información dentro de los tres (3) meses posteriores del levantamiento de la cuarentena.
- III. Para el cumplimiento del Parágrafo precedente, los operadores o proveedores de servicios de telecomunicaciones y tecnologías de información podrán generar planes de pago a sus usuarios.

**ARTÍCULO 37.- (DIFERIMIENTO DE PAGOS A LA AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES).** Mientras dure la cuarentena, las obligaciones que deben ser pagadas a la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT por los operadores o proveedores de servicios de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación, por los operadores de transporte y del servicio postal quedan postergadas sin generar multas e intereses, hasta que se levante la cuarentena. Estas obligaciones deberán ser canceladas dentro de los tres (3) meses posteriores del levantamiento de la cuarentena.

**ARTÍCULO 38.- (RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE RADIODIFUSIÓN).** Para aquellos operadores que cuenten con Licencias de Radiodifusión que hayan presentado su solicitud de renovación con un año de anticipación en el marco del Parágrafo I del Artículo 77 del Reglamento General a la Ley N° 164, de 8 de Agosto de 2011, General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación para el sector de Telecomunicaciones, aprobado por Decreto Supremo N° 1391, de 24 de octubre del 2012, cuya Licencia de Radiodifusión hubiese vencido durante el periodo de cuarentena, una vez concluida la misma, la ATT emitirá un cronograma para concluir el proceso de renovación de Licencias de Radiodifusión.”





## RESOLUCIONES SUPREMAS

- 24446 19 OCT 2018.- MINISTERIO DE EDUCACIÓN.- Convalidar el viaje del ciudadano Eduardo Cortez Baldiviezo, Viceministro Educación Superior de Formación Profesional, dependiente del Ministerio de Educación, quien se ausentó del país en misión oficial del 12 al 16 de junio de 2018, a la ciudad de Córdoba - República Argentina.
- 24447 19 OCT 2018.- MINISTERIO DE GOBIERNO.- Convalidar el viaje del ciudadano Wilfredo Franz David Chávez Serrano, Viceministro de Seguridad Ciudadana, dependiente del Ministerio de Gobierno, quien se ausentó del país en misión oficial los días 02 y 03 de julio de 2018, a la ciudad de Quito - República del Ecuador.
- 24448 19 OCT 2018.- MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.- Convalidar el viaje del ciudadano Nelson Marcelo Cox Mayorga, Viceministro de Justicia y Derechos Fundamentales, dependiente del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, quien se ausentó del país en misión oficial del 07 al 09 de junio de 2018, a la ciudad de Asunción - República del Paraguay.
- 24449 19 OCT 2018.- MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.- Convalidar el viaje del ciudadano Héctor Enrique Arce Zaconeta, Ministro de Justicia y Transparencia Institucional, se ausentó del país en misión oficial del 24 al 28 de julio de 2018, a la ciudad de La Haya - Reino de los Países Bajos.
- 24450 19 OCT 2018.- MINISTERIO DE HIDROCARBUROS.- Convalidar el viaje del ciudadano, Carlos Crispín Quispe Lima, Viceministro de Planificación y Desarrollo Hidrocarburífero, quien se ausentó del país en misión oficial del 11 al 16 de junio de 2018, a la ciudad de Moscú - Federación Rusa.
- 24451 22 OCT 2018.- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL.- Reconocer la Personalidad Jurídica del SINDICATO DE TRABAJADORES FABRILES INDUSTRIAS OLEAGINOSAS, del Departamento de Santa Cruz.
- 24452 22 OCT 2018.- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL.- Reconocer la Personalidad Jurídica del SINDICATO DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCIÓN LANZA, del Departamento de Cochabamba.
- 24453 22 OCT 2018.- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL.- Reconocer la Personalidad Jurídica del SINDICATO DE TRABAJADORES DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. - LA PAZ, del Departamento de La Paz.
- 24454 22 OCT 2018.- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL.- Reconocer la Personalidad Jurídica del SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE NACIONAL "CHUQUISACA", del departamento de Chuquisaca.
- 24455 22 OCT 2018.- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL.- Reconocer la Personalidad Jurídica de la FEDERACIÓN REGIONAL DE MAESTROS DE EDUCACIÓN RURAL DE CORDILLERA - FERMERC, del departamento de Santa Cruz.
- 24456 22 OCT 2018.- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL.- Reconocer la Personalidad Jurídica del SINDICATO FABRIL PISABOL, del departamento de Cochabamba.
- 24457 22 OCT 2018.- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL.- Reconocer la Personalidad Jurídica del SINDICATO DE TRABAJADORES FABRILES "ART", del Departamento de Santa Cruz.
- 24458 22 OCT 2018.- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL.- Reconocer la Personalidad Jurídica del "SINDICATO DE TRABAJADORES CONSTRUCTORES DE ENTRE RIOS", del departamento de Cochabamba.
- 24459 22 OCT 2018.- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL.- Autorizar el cambio de Razón Social de la Federación de Trabajadoras y Trabajadores Fabriles de Cochabamba a FEDERACION DE TRABAJADORES FABRILES DE COCHABAMBA.
- 24460 22 OCT 2018.- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL.- Aprobar la modificación del Estatuto Orgánico del SINDICATO MIXTO DE TRABAJADORES FABRILES "INDUSTRIAS BELEN" del departamento de Santa Cruz.
- 24461 22 OCT 2018.- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL.- Aprobar la modificación del Estatuto Orgánico de la FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE EDUCACIÓN RURAL DE TARIJA FEDETERT.
- 24462 22 OCT 2018.- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL.- Autorizar el cambio de Razón Social del Sindicato Mixto de Transportes de Minibuses "Señor de San Roque" a SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES "SEÑOR DE SAN ROQUE", del Departamento de La Paz.



- 24463 22 OCT 2018.- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL.- Autorizar el cambio de Razón Social del Sindicato Transportes "Capital" de Propietarios y Choferes Asalariados de Servicio de Buses Interdepartamental de Pasajeros a SINDICATO DE TRANSPORTE DE OMNIBUSES INTERPROVINCIAL E INTERDEPARTAMENTAL "CAPITAL", del Departamento de Chuquisaca.

24471 22 OCT 2018.- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL.- Autorizar el cambio de Razón Social del Sindicato de Trabajadores Fabriles Curtiembre - Vis Kuljis a SINDICATO MIXTO DE TRABAJADORES FABRILES CURTIEMBRE "VIS KULJIS", del Departamento de Santa Cruz.
- 24464 22 OCT 2018.- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL.- Reconocer la Personalidad Jurídica del SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES "29 DE JUNIO TOTORA", del Departamento de Oruro.

24472 22 OCT 2018.- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL.- Autorizar el cambio de Razón Social del SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE VIRGEN DE ASUNCIÓN, a SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE "4 DE ABRIL" LIBERTADORES DE KURI, del Departamento de Cochabamba.
- 24465 22 OCT 2018.- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL.- Reconocer la Personalidad Jurídica del SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE 21 DE NOVIEMBRE TOROTORO TURÍSTICO, del departamento de Potosí.

24473 22 OCT 2018.- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL.- Reconocer la Personalidad Jurídica del SINDICATO DE CHOFERES ASALARIADOS, NACIONAL E INTERNACIONAL DE BUSES, TURISMO, TRANSPORTE PESADO, CULTURAL Y DEPORTIVO, del departamento de Oruro.
- 24466 22 OCT 2018.- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL.- Reconocer la Personalidad Jurídica del SINDICATO DE TRANSPORTES MIXTO MAYA - G. VILLARROEL, del departamento de La Paz.

24474 22 OCT 2018.- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL.- Reconocer la Personalidad Jurídica del SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE PESADO NACIONAL "LA PAZ", de la ciudad de El Alto del Departamento de La Paz.
- 24467 22 OCT 2018.- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL.- Reconocer la Personalidad Jurídica del SINDICATO DE TRANSPORTE FLUVIAL CHAROPAMPA DEL CANTON ACHIQUIRI, del departamento de La Paz.

24475 22 OCT 2018.- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL.- Reconocer la Personalidad Jurídica del SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES AGROPECUARIOS SAYURI DE LA PAZ ALTO BENI, del Departamento de La Paz.
- 24468 22 OCT 2018.- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL.- Aprobar el cambio de Razón Social de Sindicato Mixto de Transportes "31 de Enero" por el de SINDICATO DE AUTOTRANSPORTE MIXTO "31 DE ENERO", del departamento de La Paz.

24476 22 OCT 2018.- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL.- Reconocer la Personalidad Jurídica del SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE CAMPESINO, INTERPROVINCIAL E INTERDEPARTAMENTAL "TRANS SOBERANIA", del Departamento de Pando.
- 24469 22 OCT 2018.- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL.- Aprobar el cambio de Razón Social de Sindicato de Trabajadores "TEXTURBOL" por el de SINDICATO DE TRABAJADORES "POLYTEX", de la ciudad de El Alto del departamento de La Paz.

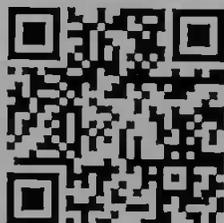
24477 22 OCT 2018.- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL.- Autorizar el cambio de Razón Social del Sindicato de Transporte "Calamuchita - Chocloca" a SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO "CALAMUCHITA - CHOCLOCA", del Departamento de Tanja.
- 24470 22 OCT 2018.- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL.- Aprobar la modificación de su Estatuto Orgánico del SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE SANTA CRUZ, del departamento de Santa Cruz.

24478 22 OCT 2018.- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL.- Reconocer la Personalidad Jurídica del SINDICATO DE TRANSPORTE MIXTO "VIRGEN DE LAS MERCEDES", del departamento de Cochabamba.

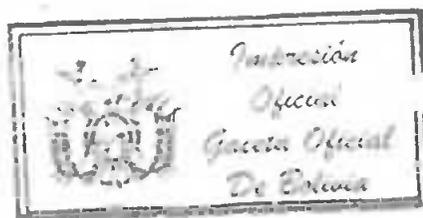


VISITE NUESTRA  
PAGINA WEB

[www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo](http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo)



RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS, NO PUEDE REPRODUCIRSE  
TOTAL NI PARCIAL EL CONTENIDO DE LA GACETA OFICIAL DE  
BOLIVIA, POR PROCEDIMIENTOS  
ELECTRONICOS O MECANICOS  
COMO FOTOCOPIAS, DISCOS O CUALQUIER OTRA FORMA



Impreso en Talleres de la  
Gaceta Oficial de Bolivia  
Dirección:  
Calle Mercado N° 1121  
Edificio Guerrero—Planta Baja  
Teléfonos:  
2147935—2147937

**PRECIO OFICIAL PARA TODO EL PAÍS Bs. 5**